

Dirección Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos

Informe Anual Enero-Diciembre 2025

MÁS COMUNIDAD
MENOS VIOLENCIA



MINISTERIO DE MUJERES
Y DIVERSIDAD



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

AUTORIDADES

Gobernador

Axel Kicillof

Vicegobernadora

Verónica Magario

Ministra de Mujeres y Diversidad

Estela Díaz

Subsecretaria de Políticas contra las Violencias por Razones de Género

Laurana Malacalza

Directora Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos de las Violencias por Razones de Género

Valeria Monetta

Directora de Abordaje de Violencias Diferenciadas y Casos Críticos

Sonia Viviana Sánchez

Directora de Intervenciones en Situaciones de Alto Riesgo

María Susini

Directora de Enlace Territorial para Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos

Florencia Ponce

Directora de Estadística y Registro Único de Casos de Violencia de Género (RUCVG)

María Jimena Méndez

Equipo técnico -profesional de la Dirección Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos

Julia Vinci, Francisca Barsottelli

María Laura Coronel

Frieda Agustina Villegas

Iara Barbetti

Equipo técnico-profesional de la Dirección de Estadística y RUCVG

Sabrina Abran

María Paula Carriquiri

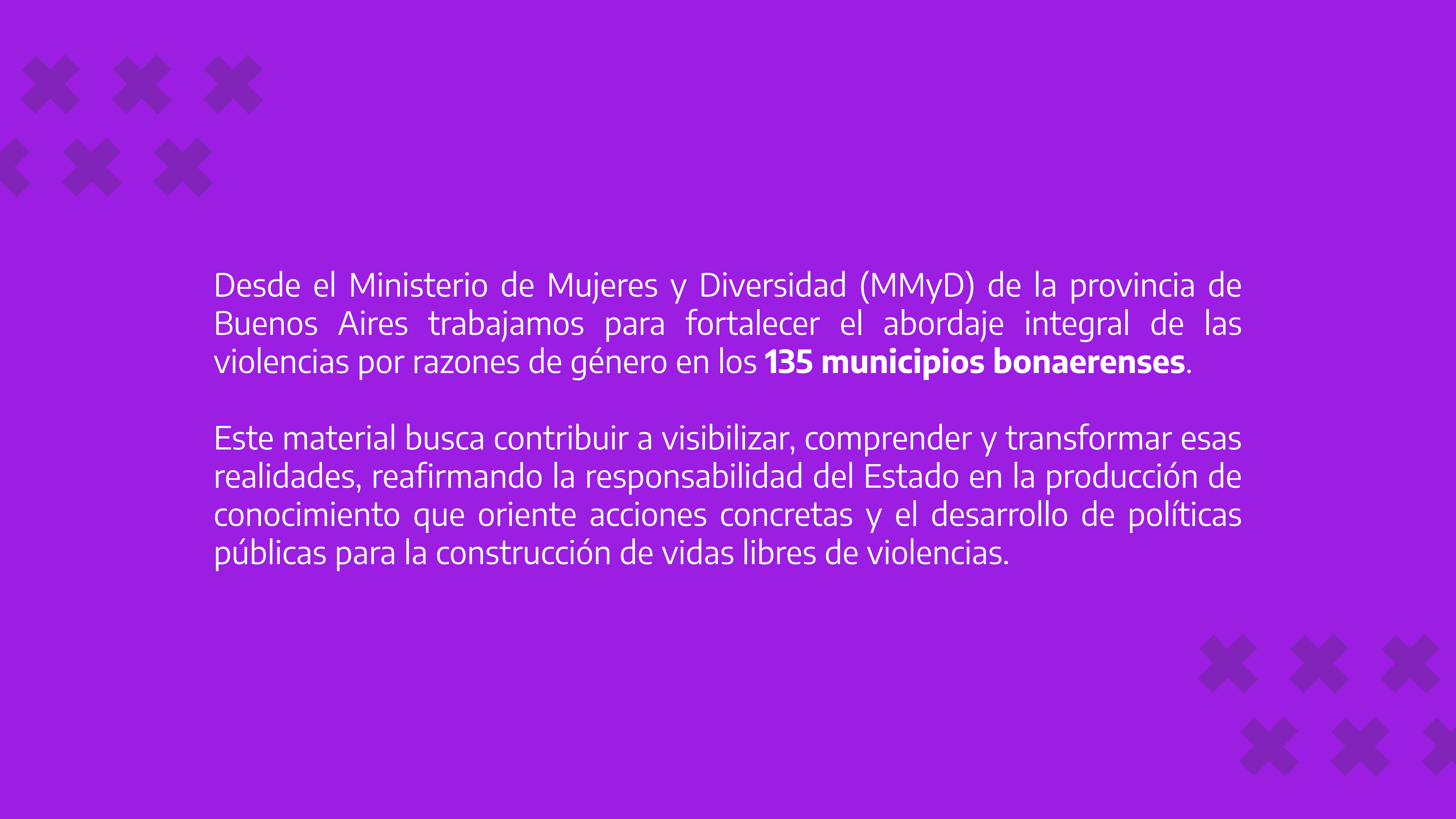
María Leticia Kelly

Luciana Qüin

Aixa Segura

Aldana Victoria Siri

Micaela Zegarra Borlando



Desde el Ministerio de Mujeres y Diversidad (MMyD) de la provincia de Buenos Aires trabajamos para fortalecer el abordaje integral de las violencias por razones de género en los **135 municipios bonaerenses**.

Este material busca contribuir a visibilizar, comprender y transformar esas realidades, reafirmando la responsabilidad del Estado en la producción de conocimiento que oriente acciones concretas y el desarrollo de políticas públicas para la construcción de vidas libres de violencias.

Dirección Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos

FUNCIONES

Dar respuestas adecuadas y reparatorias a situaciones de violencia por razones de género caracterizadas como de riesgo medio, alto y altísimo, así como a aquellas que sean críticas debido a la falta sistemática de respuesta institucional.

Estos abordajes se realizan a partir de la escucha activa, la entrevista semidirigida, la reconstrucción del contexto de la situación de violencia, la evaluación de riesgo, entre otras acciones. La Dirección es un actor fundamental en la articulación con las áreas de género municipales y despliega estrategias de trabajo conjuntas con los tres poderes de gobierno: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en todos sus niveles*.

*Guía de Actuación de la DPSARyCC

¿Cómo está conformada la Dirección Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos?

- **Dirección de Abordaje de Violencias Diferenciadas y Casos Críticos**
- **Dirección de Enlace Territorial para Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos**
- **Dirección de Abordaje de Intervenciones en Situaciones de Alto Riesgo**

Ejes de trabajo de las direcciones y equipo

Dirección de Abordaje de Violencias Diferenciadas y Casos Críticos

- Alto riesgo.
- Explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual.
- Violencia sexual.
- Situación de prostitución.
- Violencia institucional sistemática.
- Agresor con acceso a esferas de poder o perteneciente a fuerzas de seguridad cuando la violencia implique un alto riesgo.
- Impedimento de contacto o violencia vicaria.

Ejes de trabajo de las direcciones y equipo

Dirección de Enlace Territorial para Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos

- Programa de Abordaje y Monitoreo Electrónico de Situaciones de Alto Riesgo de las Violencias por Razones de Género (Programa DDE).
- Casos de incumplimiento de medidas cautelares de protección por parte de los agresores, y que presuman un riesgo en la vida y la salud de las mujeres o LGTBI+.

Ejes de trabajo de las direcciones y equipo

Dirección de Intervenciones en Situaciones de Alto Riesgo

- Femicidios, femicidios vinculados, travesticidios, transfemicidios, crímenes de odio y otras muertes violentas de mujeres.
- Desapariciones de mujeres y LGTBI+.
- Tentativas de femicidios, travesticidios y transfemicidios y crímenes de odio.
- Privación ilegítima/ilegal de la libertad.
- Litigio Estratégico Feminista.

Ejes de trabajo de las direcciones y equipo

Equipo de Litigio Estratégico Feminista

Aborda casos que requieren un tratamiento situado y concreto para construir lineamientos judiciales y procesales específicos. Los casos tienen la especificidad de encontrarse en instancias judiciales avanzadas o sin avances significativos durante muchos años. El equipo interviene haciendo seguimiento de las causas, confeccionando presentaciones judiciales que exponen la obligación de observancia de la perspectiva de género, y consolidando estrategias de promoción y protección de derechos humanos.

INFORME ANUAL 2025 DPSARYCC

Este informe da cuenta de las **situaciones de violencia por razones de género abordadas** y registradas en el Registro Único de Casos de Violencia de Género (RUCVG) por los equipos de la **Dirección Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos (DPSARYCC)** del Ministerio de Mujeres y Diversidad (MMYD) de la Provincia de Buenos Aires (PBA), durante el período comprendido **desde enero a diciembre de 2025**.

Incluye los principales motivos de ingreso de los casos abordados, municipios de procedencia, algunas características de las personas y de las situaciones de violencia por razones de género y datos sobre las intervenciones realizadas por los equipos.

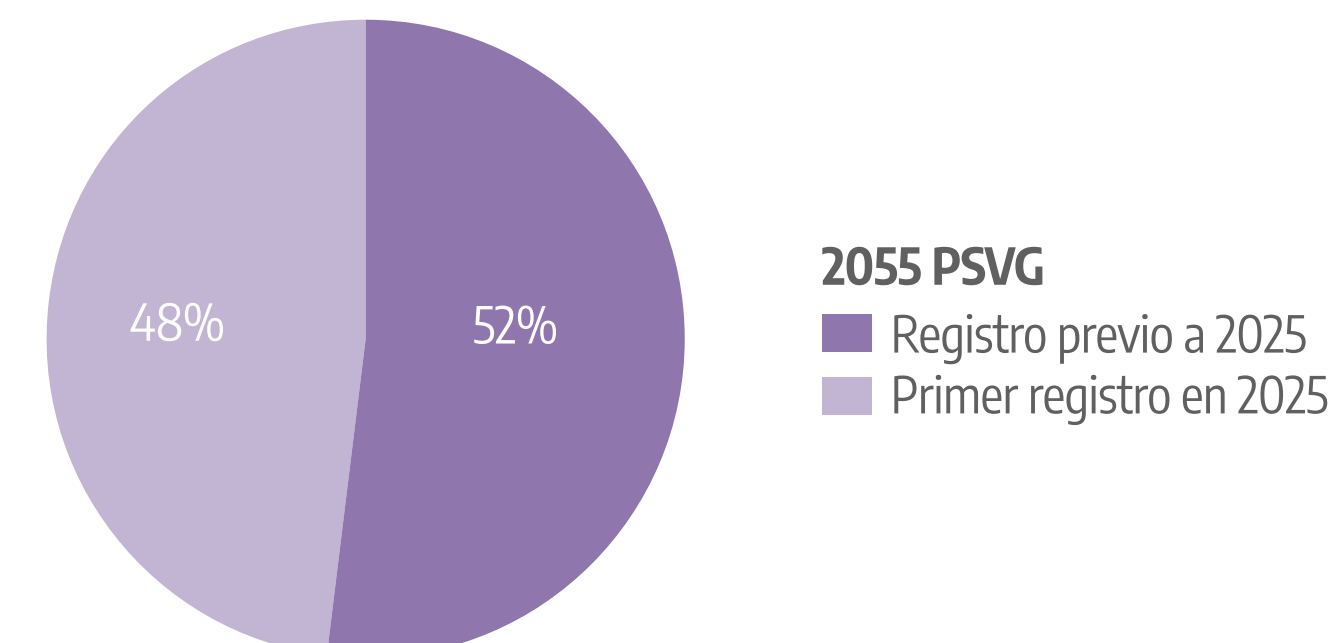
Total de personas en situación de violencia por razones de género (PSVG)

Abordadas por la DPSARYCC durante 2025

Durante el **año 2025**, se abordaron un total de **2.122 situaciones de violencia por razones de género**, correspondientes a **2.055 personas en situación de violencia**, y se realizaron **14.390 intervenciones**.

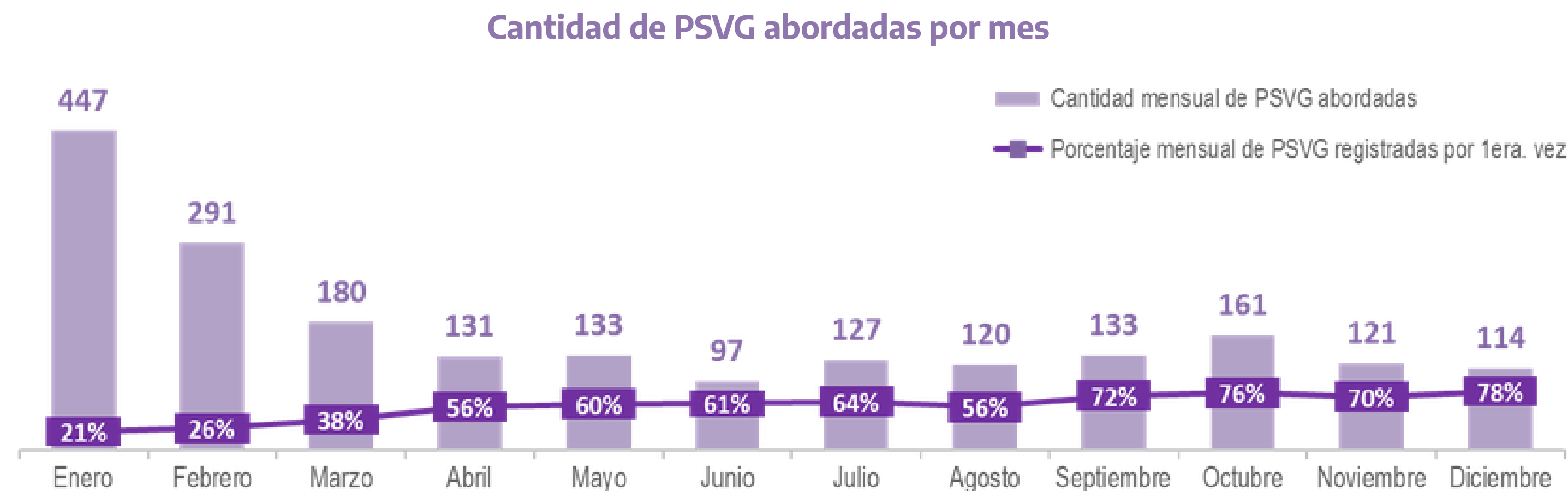


Cantidad de PSVG registradas por primera vez en 2025 y previamente



Cantidad de personas en situación de violencia abordadas por mes

El **mayor número de PSVG abordadas se concentra en el primer trimestre del año**, con una tendencia decreciente. **Los demás trimestres la tendencia se mantiene relativamente estable.**



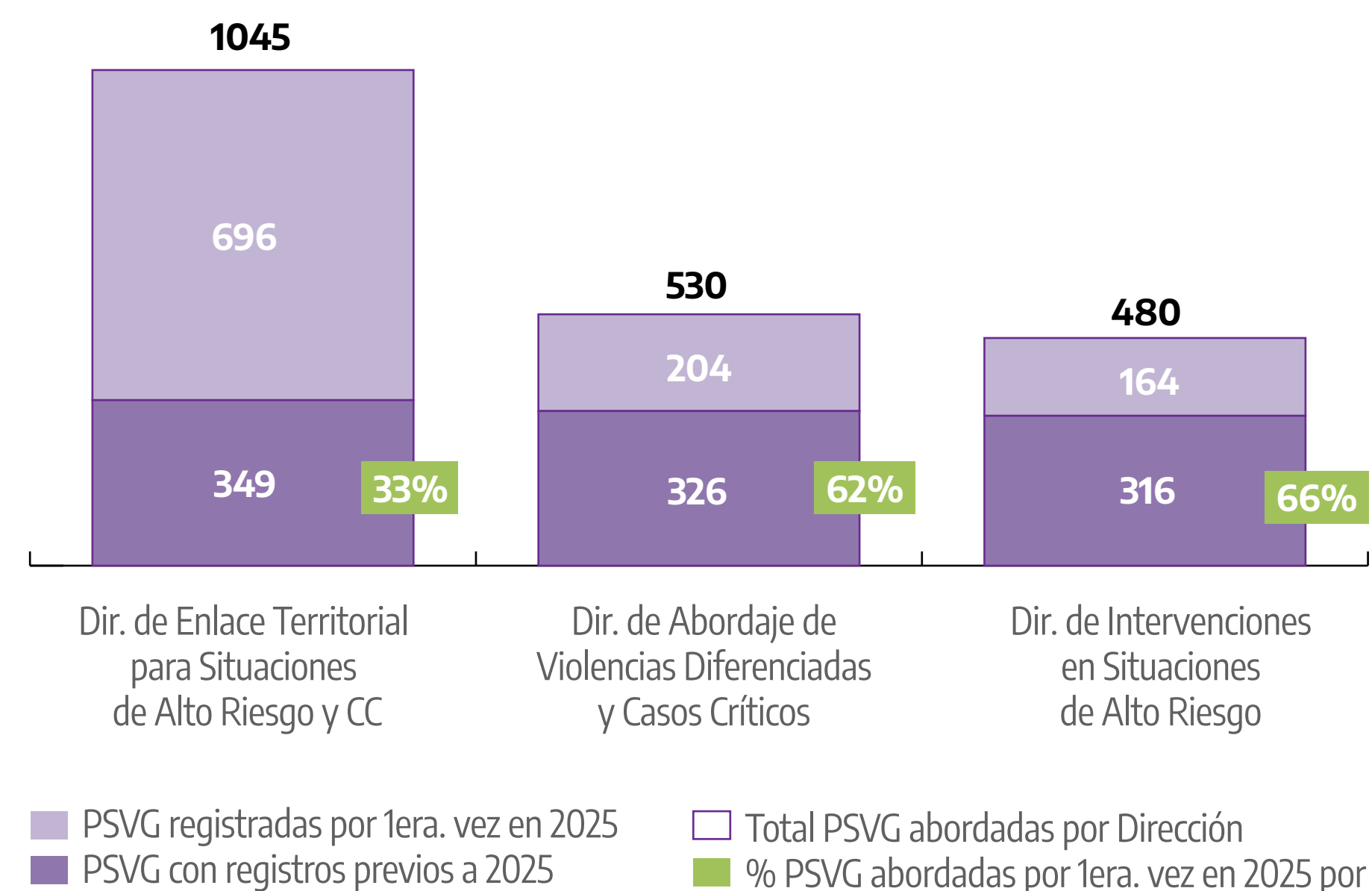
A la inversa, la **proporción mensual de PSVG abordadas por primera vez durante 2025 es considerablemente menor en el primer trimestre**, con una tendencia ascendente, mientras que **entre abril y agosto** esa proporción **supera el 50%** de las PSVG abordadas y **entre septiembre y diciembre supera el 75%** dando cuenta de la **continuidad y complejidad de los abordajes.**

Cantidad de personas en situación de violencia de género abordadas por cada dirección de la DPSARYCC

Más de la mitad de las PSVG fueron abordadas por la **Dir. de Enlace Territorial (1.045)**.

Si bien la cantidad de **PSVG registradas por primera vez durante 2025** es similar en las tres Direcciones, en la **Dir. de Enlace Territorial** la mayoría de las personas acompañadas tienen registros previos al 2025 (2 de cada 3).

Cantidad de PSVG abordadas por Dirección de la DPSARyCC



Principales motivos de ingreso de los casos abordados por la DPSARYCC

904

Programa de
Dispositivos Duales
Electrónicos

525

Situaciones de
Alto Riesgo*

176

Incumplimiento de
medidas cautelares
de protección

136

Desapariciones

66

Tentativa
de Femicidio

48

Violencia
sexual

18

Violencia
vicaria

13

Trata con fines de
explotación sexual

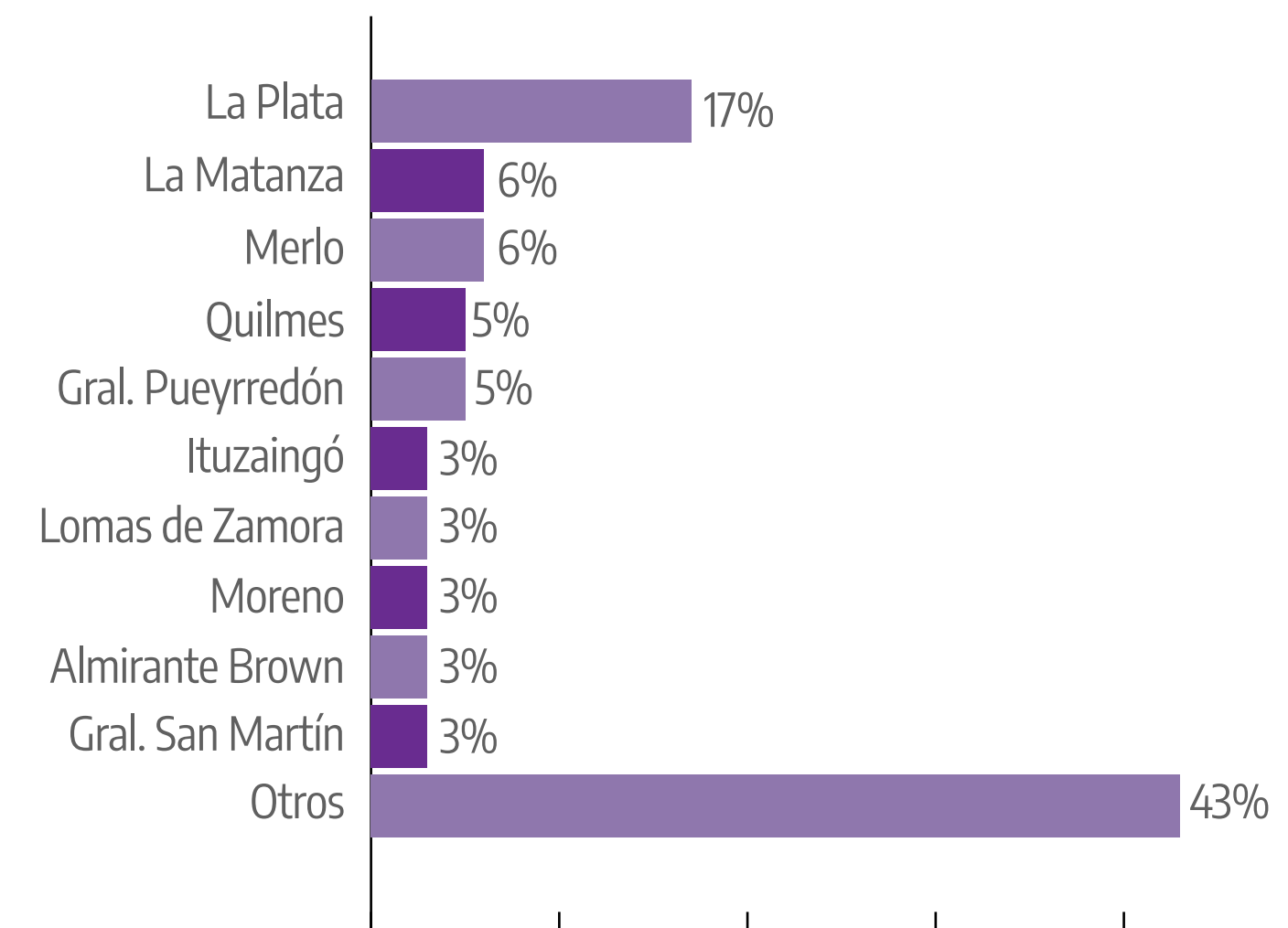
*Alto riesgo refiere a aquellas situaciones que se configuran a partir de evaluar la existencia de un real o potencial daño a la salud, integridad física y/o vida de la mujer, lesbiana, travesti o trans en situación de violencia. Se configura sobre la base de la existencia de hechos concretos que pongan en peligro la salud, la integridad física y/o la vida, hechos que permiten a los equipos interdisciplinarios determinar, a través de una evaluación del riesgo, la existencia o la posibilidad de existencia de dicho daño. Cuando se habla de “alto riesgo” se hace referencia al riesgo cierto de incremento de la violencia y/o posibilidad o tentativa de femicidio, transfemicidio o travesticidio, entendiendo el riesgo como la probabilidad de que algo suceda (Matriz Única de Factores de Alto Riesgo en Casos de Violencias por Razones de Género creada por Decreto N° 1020/2021).

Distribución territorial de los casos abordados según municipio de residencia de la PSVG

El **99,7% de las situaciones abordadas** por la DPSARYCC durante el año 2025 se distribuyen en **109 municipios de la PBA**.

El **54% de las situaciones abordadas** se concentran en **10 municipios**:
La Plata (17%), La Matanza (6%), Merlo (6%), Quilmes (5%), General Pueyrredón (5%), Ituzaingó (3%), Lomas de Zamora (3%), Moreno (3%), Almirante Brown (3%) y General San Martín (3%).

Distribución territorial de las situaciones abordadas



Datos sobre las personas en situación de violencia por razones de género (PSVG)

98,5%

de las PSVG son mujeres*

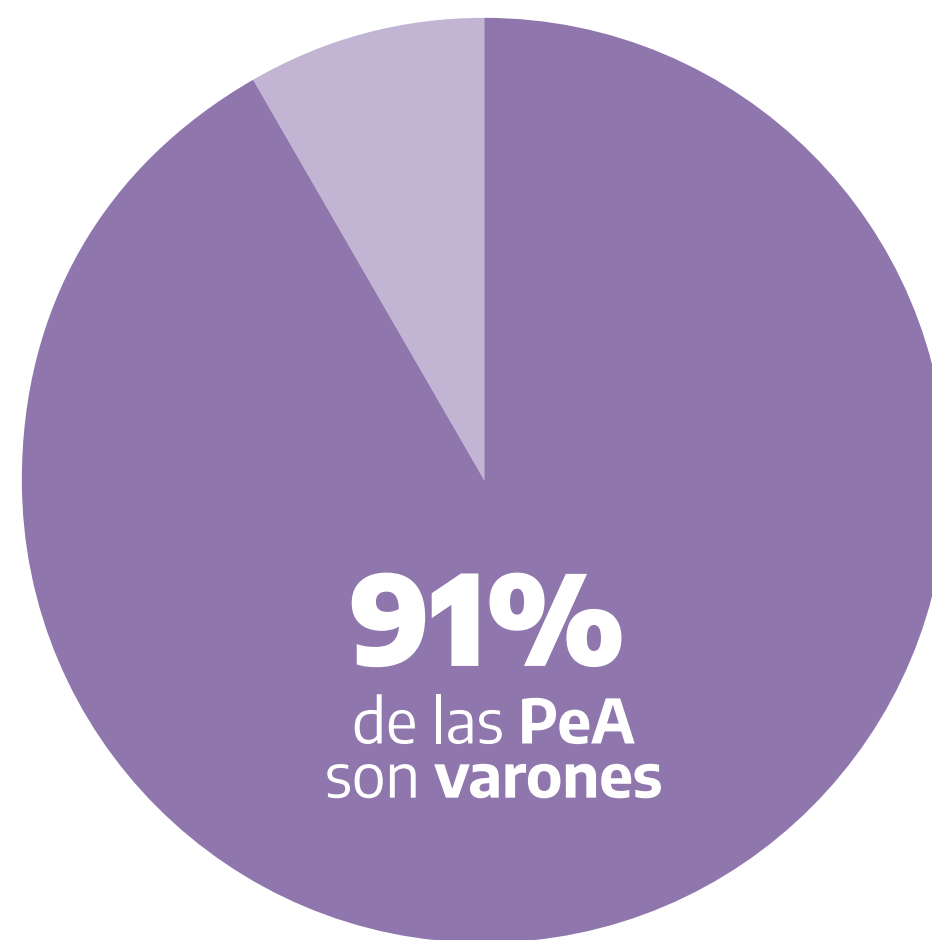
*El restante 1,5% estuvo compuesto por: 0,6% mujeres trans/travesti, 0,3% varones (se trata de varones cis no heterosexuales que atraviesan situaciones de violencia por razones de género asociadas a su orientación sexual), 0,1% varones trans, 0,1% personas no binarias y sobre 0,4% no se tiene datos sobre su género

34%

tienen entre 25 y 44 años**

**El 19% tiene entre 25 y 34 años y el 15% entre 35 y 44 años. La tendencia decrece hacia los extremos etarios: mientras que el 9% tiene entre 17 y 24 años y el 7% entre 45 y 54 años, un 1,8% tiene entre 55 y 64 años, un 0,8% es menor de 17 años y un 0,4% mayor de 55 años.

Vínculo con la persona que ejerce la agresión (PeA)



En la mayoría de las situaciones abordadas quien ejerce la agresión es alguien cercano a la PSVG, mientras que **sólo en el 1% la PeA es alguien desconocido.**

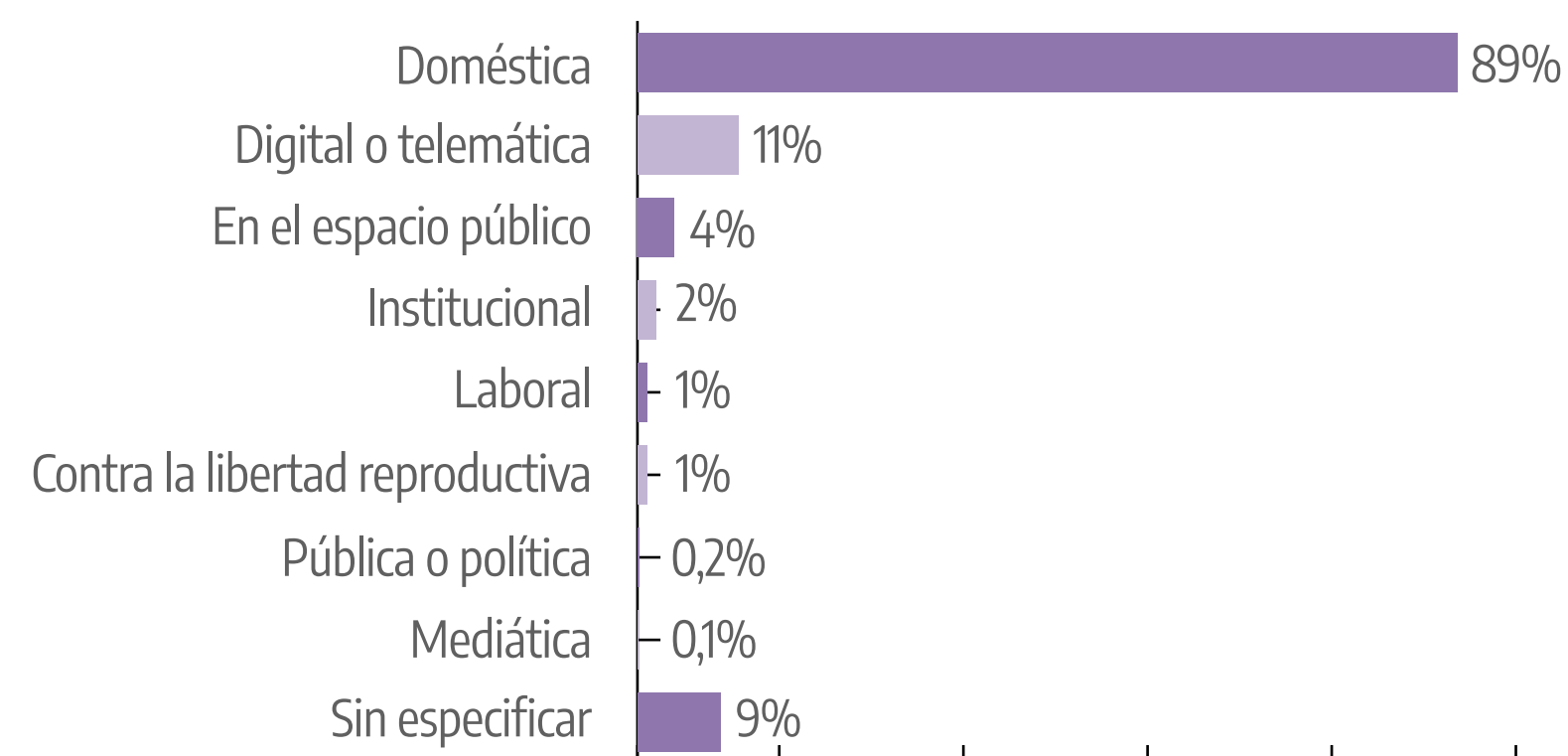
El **83,5%** de las situaciones ocurrieron en el marco de **vínculos sexo-afectivos**, principalmente la **ex-pareja** (65%).

El **3,5%** de las situaciones se dieron en el marco de **vínculos familiares**, principalmente parientes directos (3,1%).

Modalidades y tipos de violencia por razones de género

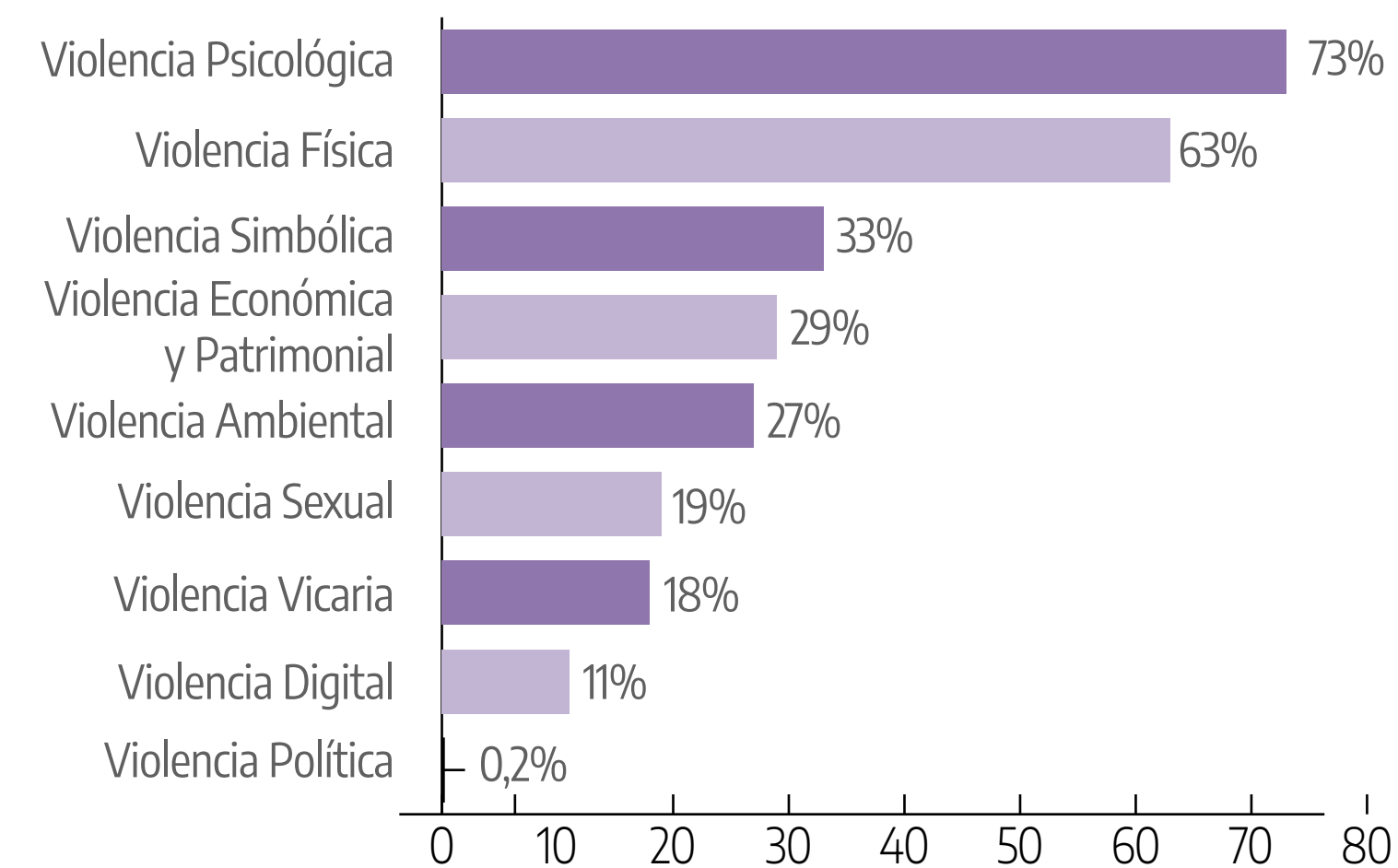
La **modalidad de la violencia** que predomina es la **doméstica (89%)**. En menor medida, el **11%** de las situaciones involucraron formas de violencia **digital o telemática**.

Modalidades de la violencia (respuesta múltiple)



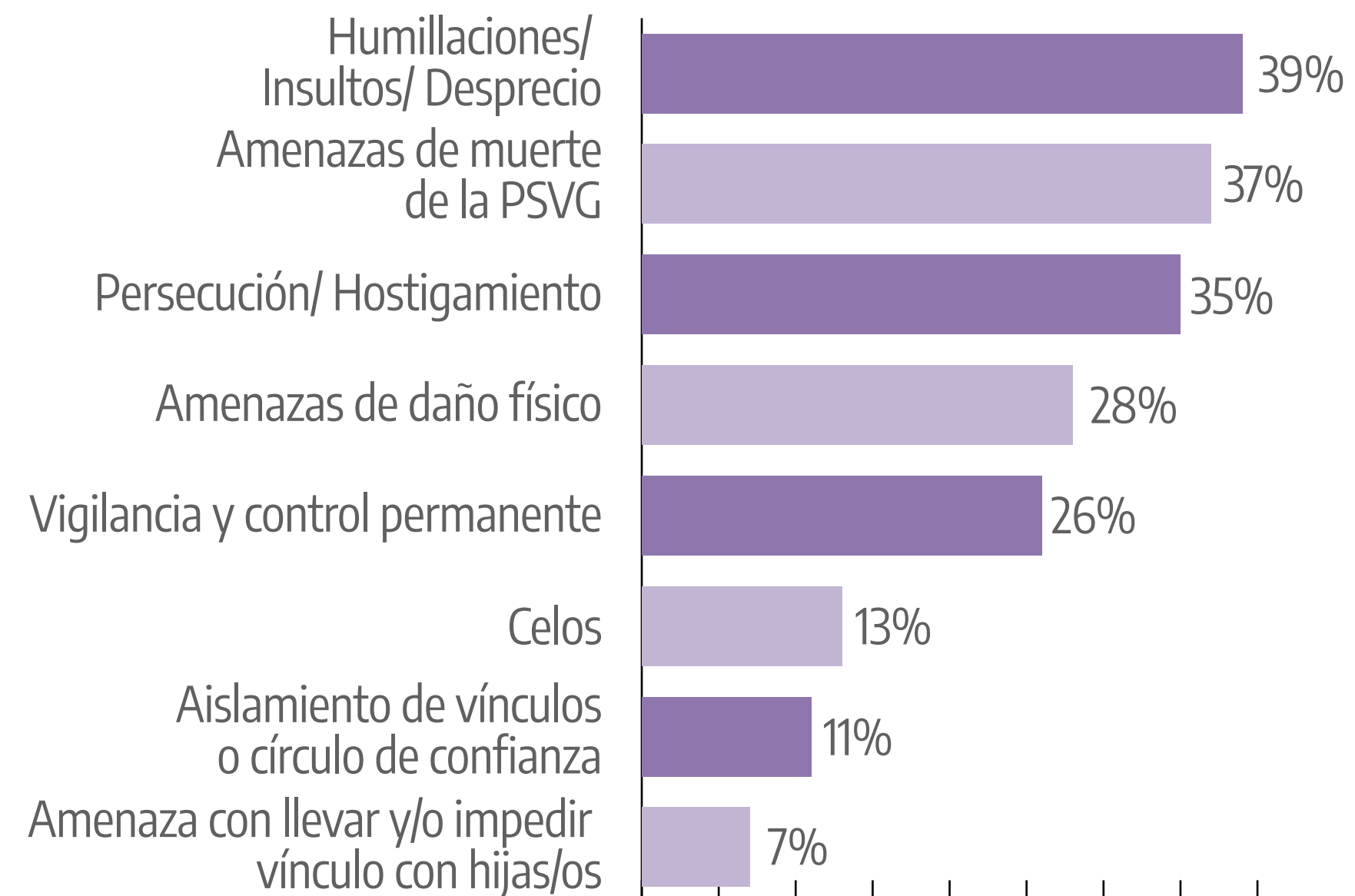
Los **tipos de violencia** más frecuentes son **psicológica (73%)** y **física (63%)**.

Tipos de violencia (respuesta múltiple)



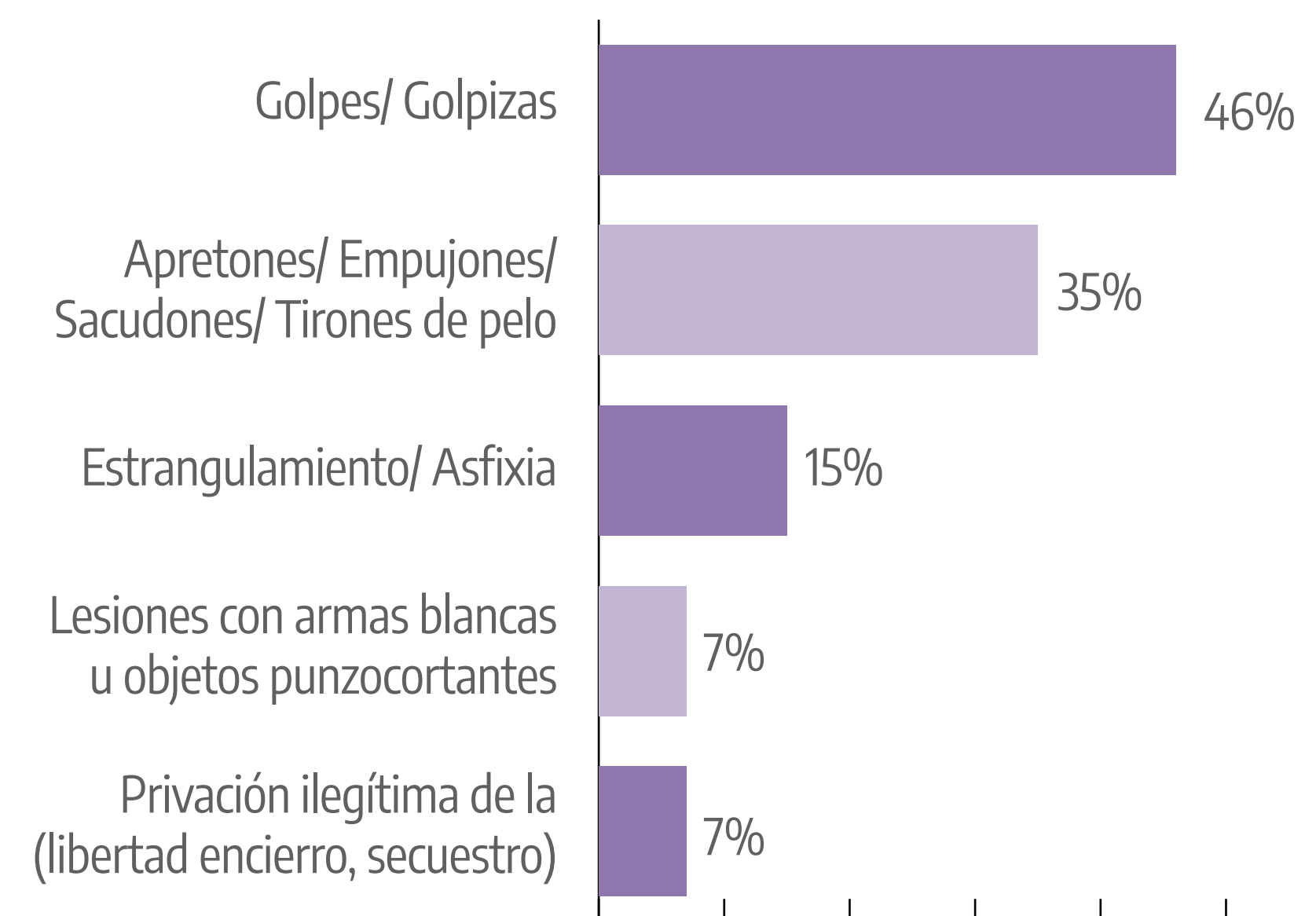
Formas más frecuentes de ejercicio de cada tipo de violencia

VIOLENCIA PSICOLÓGICA (respuesta múltiple)



N. 1546

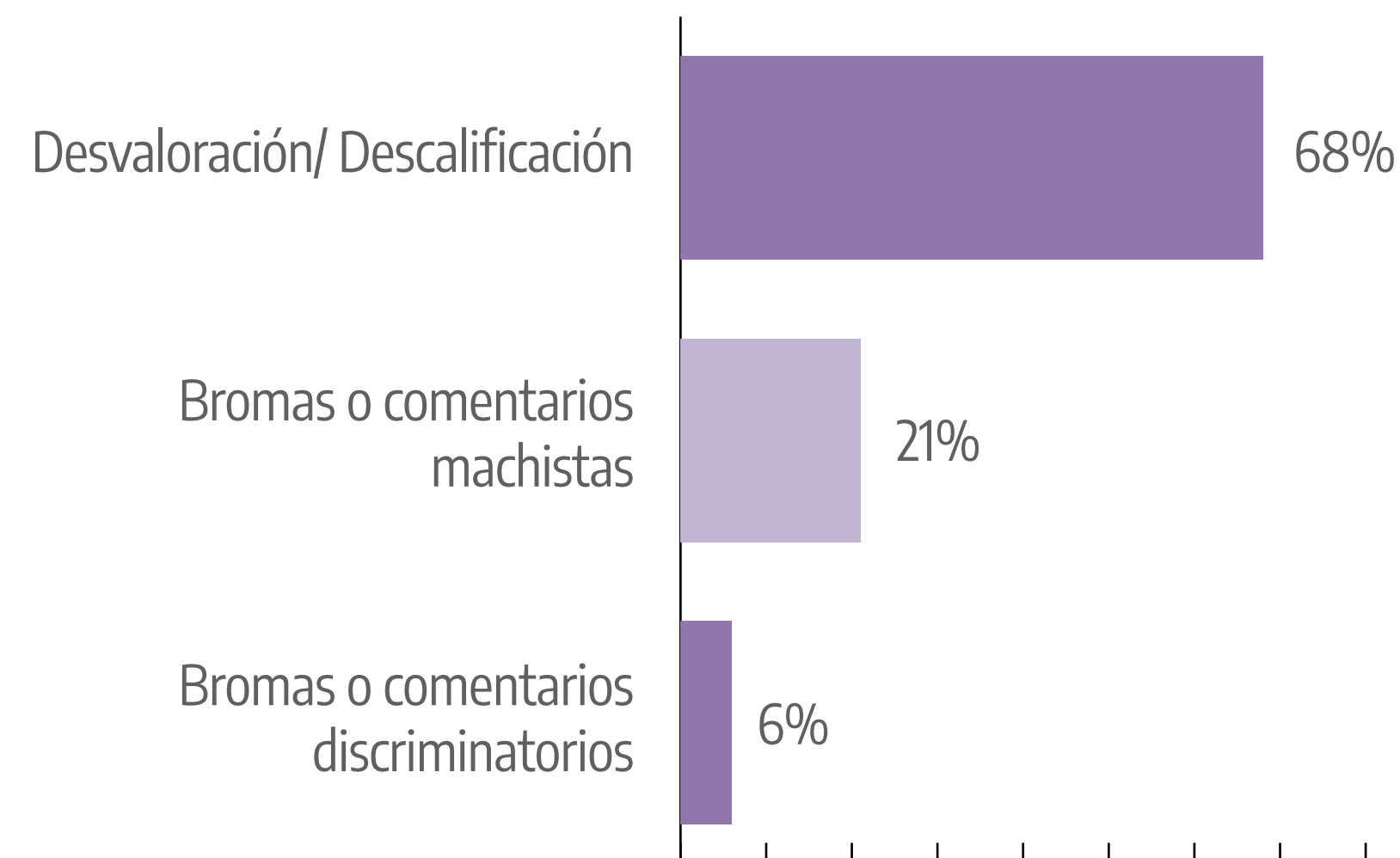
VIOLENCIA FÍSICA (respuesta múltiple)



N. 1333

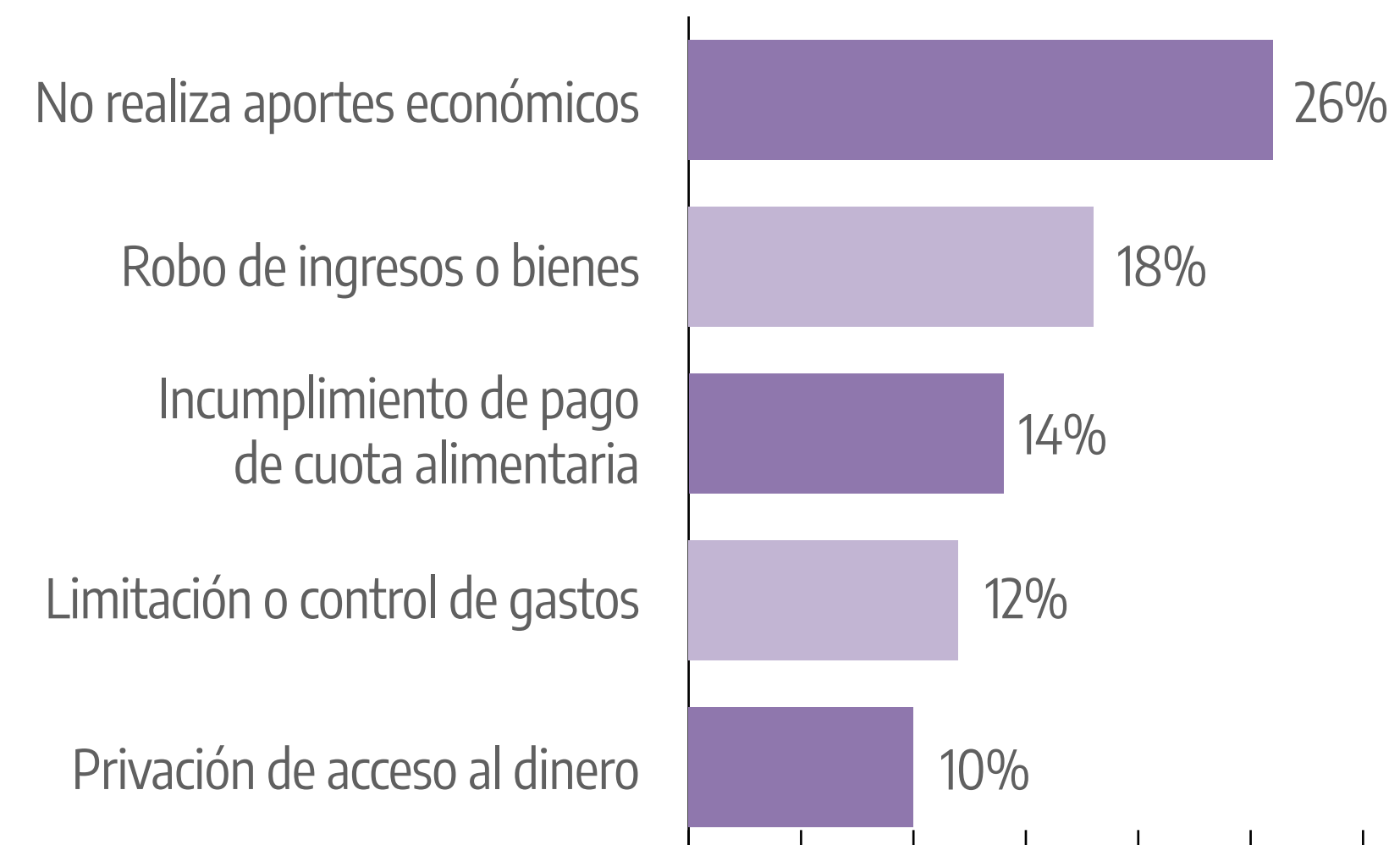
Formas más frecuentes de ejercicio de cada tipo de violencia

VIOLENCIA SIMBÓLICA (respuesta múltiple)



N. 695

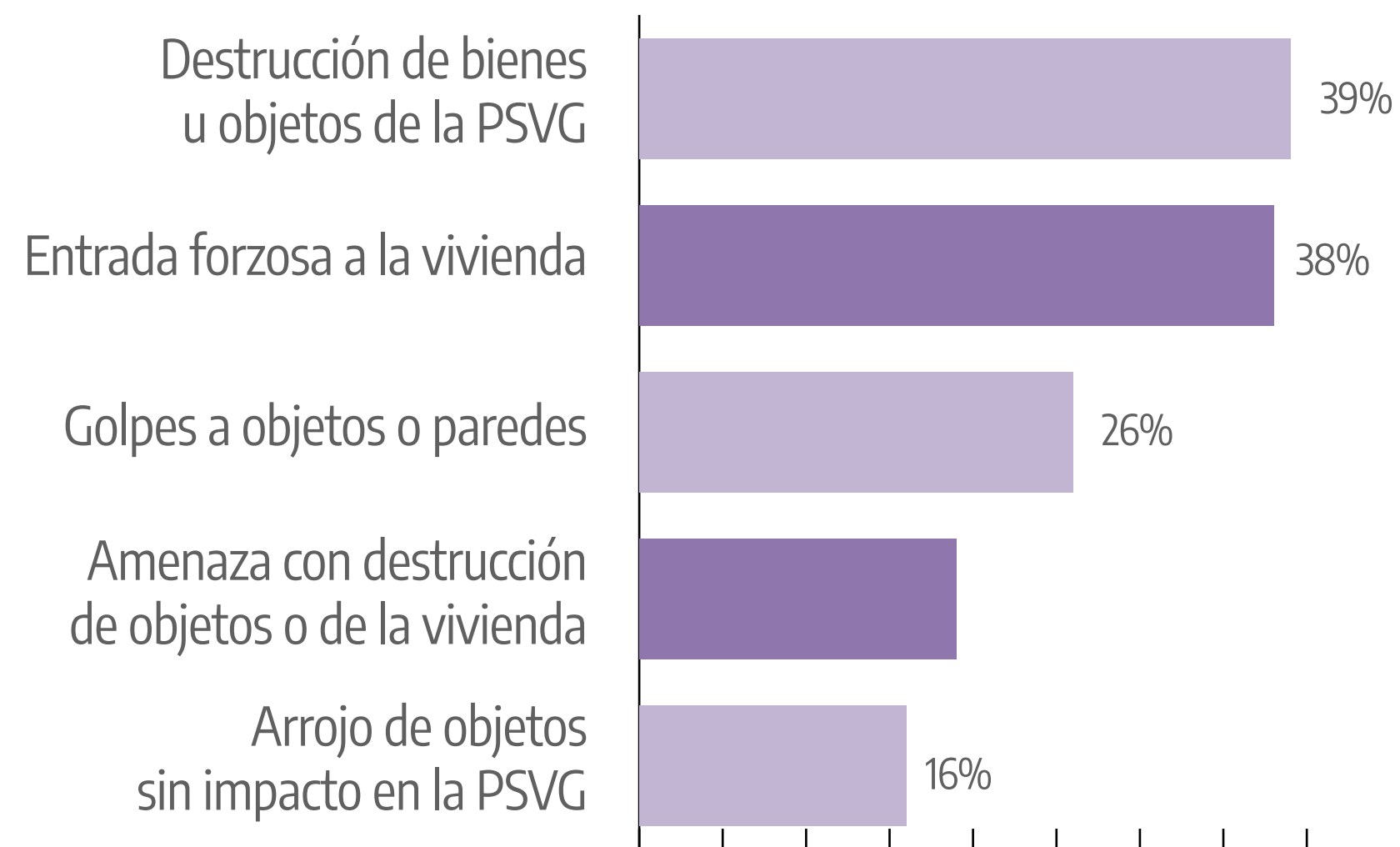
VIOLENCIA ECONÓMICA Y PATRIMONIAL (respuesta múltiple)



N. 610

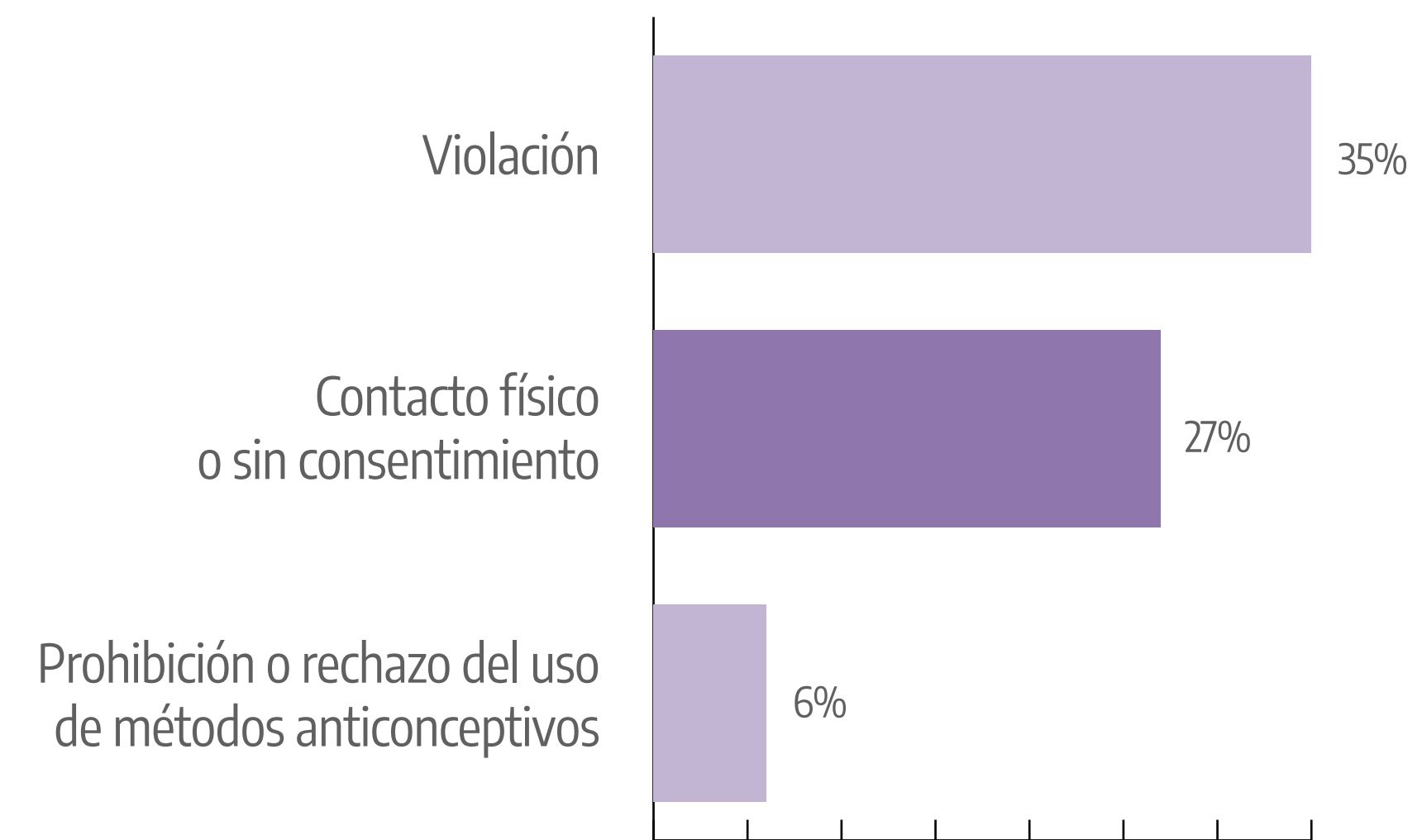
Formas más frecuentes de ejercicio de cada tipo de violencia

VIOLENCIA AMBIENTAL (respuesta múltiple)



N. 581

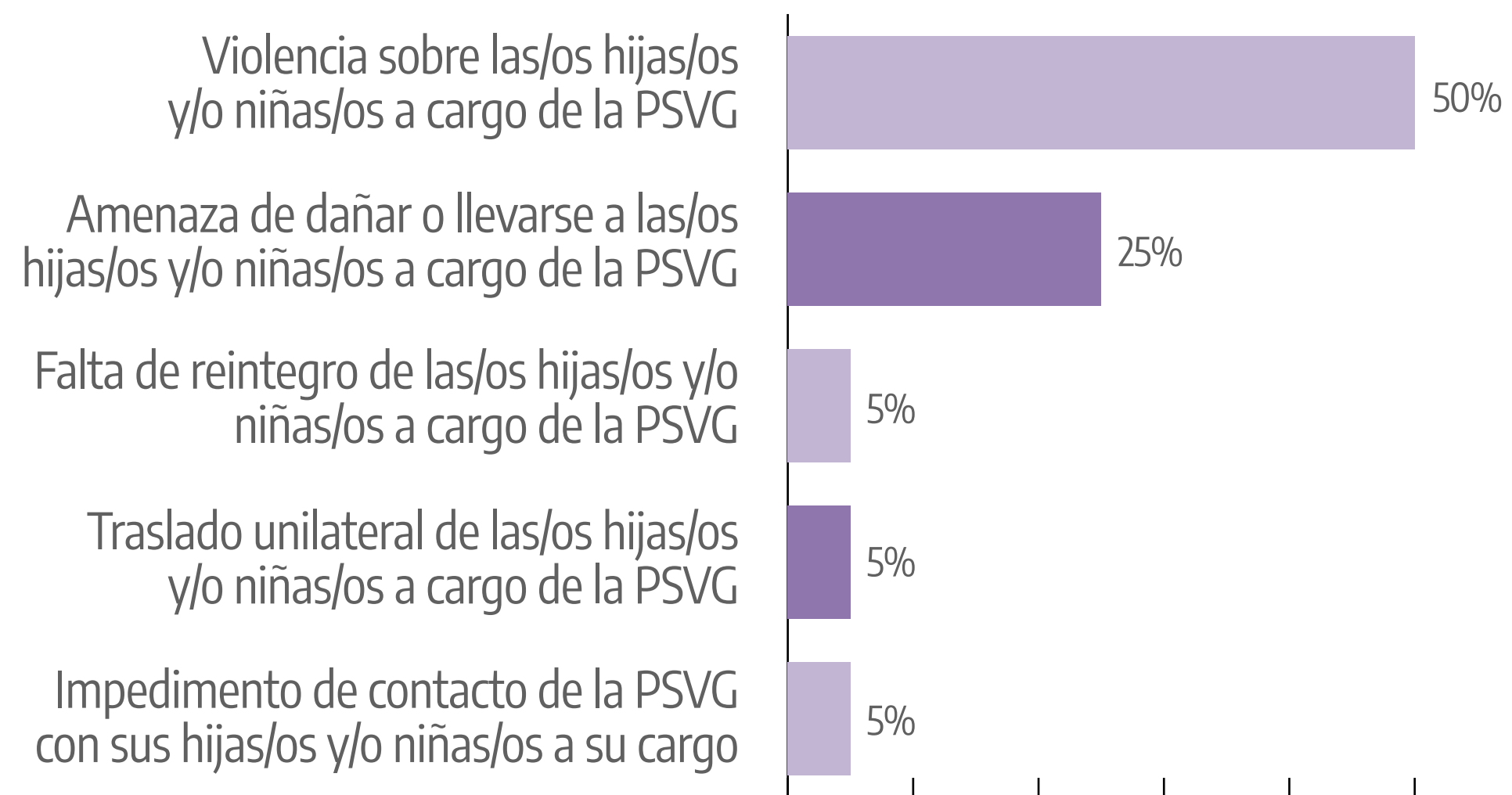
VIOLENCIA SEXUAL (respuesta múltiple)



N. 407

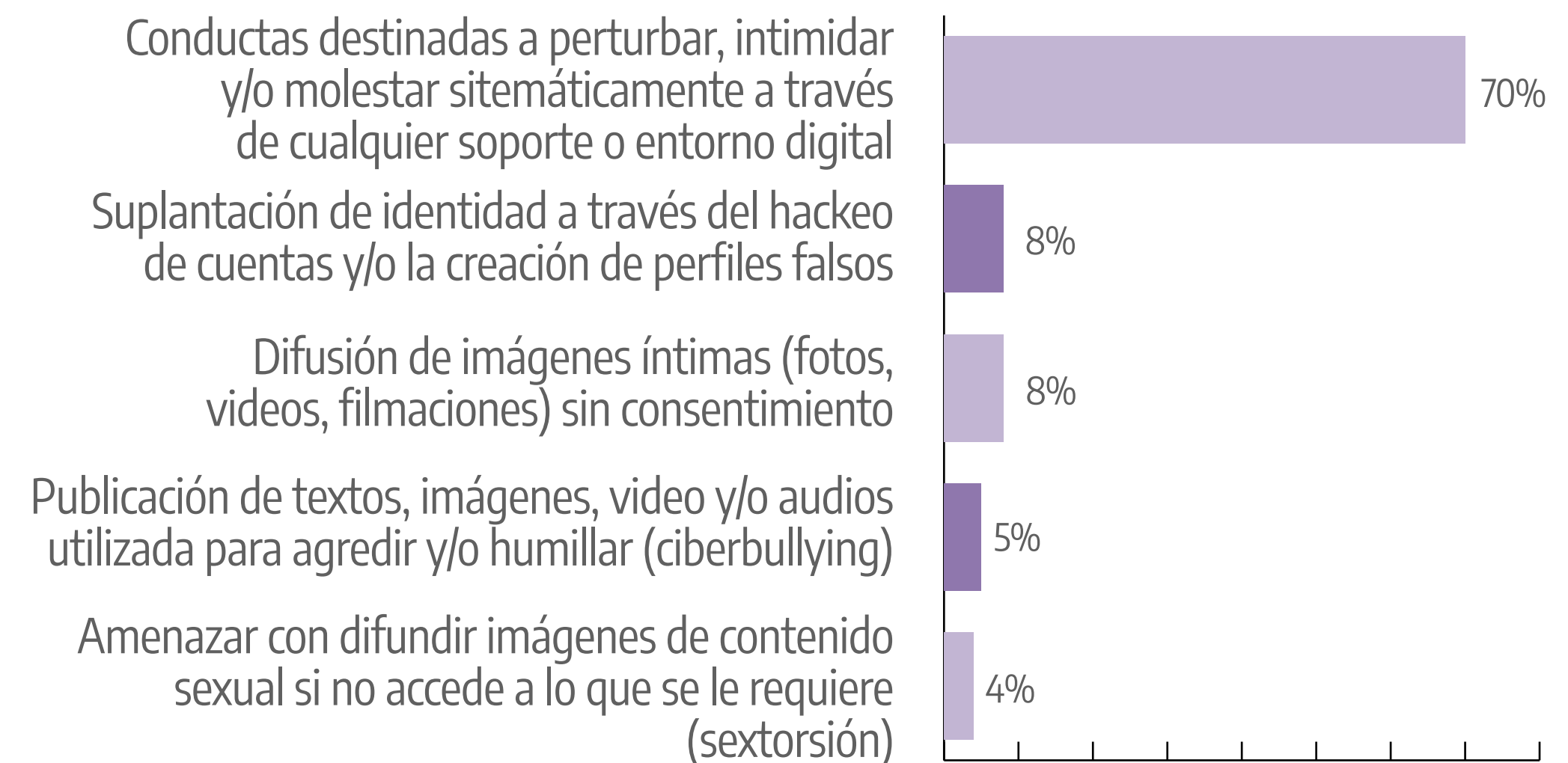
Formas más frecuentes de ejercicio de cada tipo de violencia

VIOLENCIA VICARIA (respuesta múltiple)



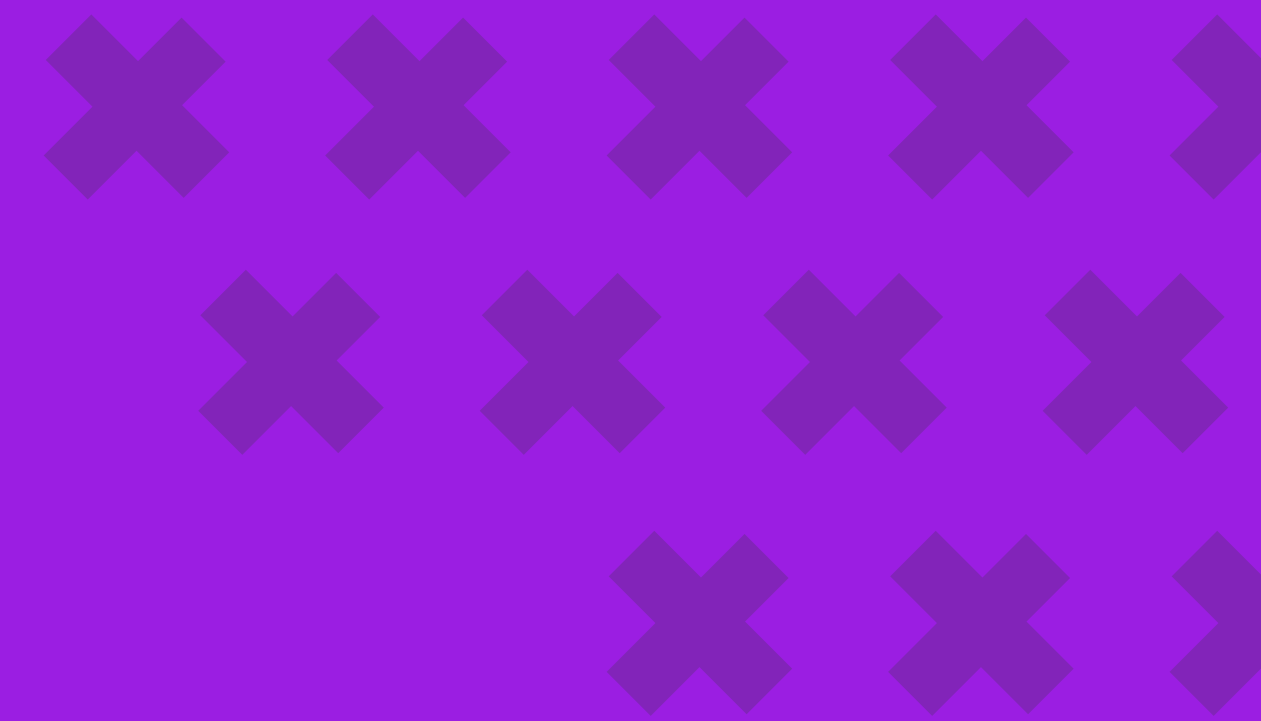
N. 375

VIOLENCIA DIGITAL (respuesta múltiple)

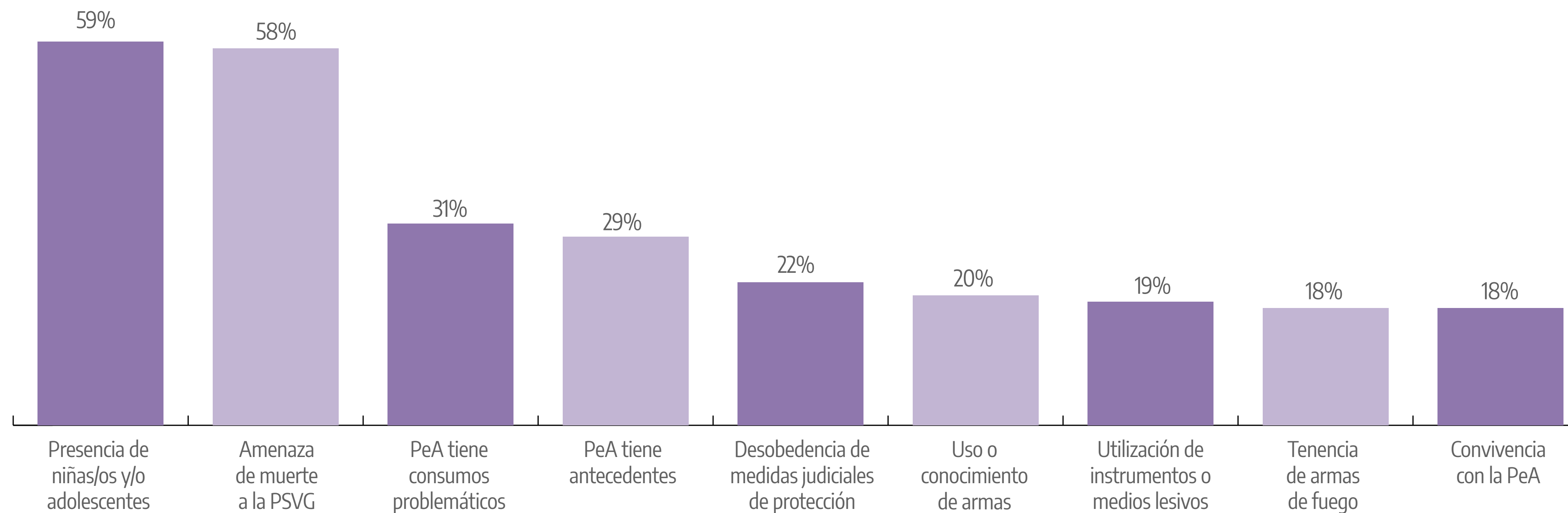


N. 225

Factores de riesgo más frecuentes en las situaciones de violencia por razones de género abordadas



Factores de riesgo más frecuentes en las situaciones de violencia (repuesta múltiple)

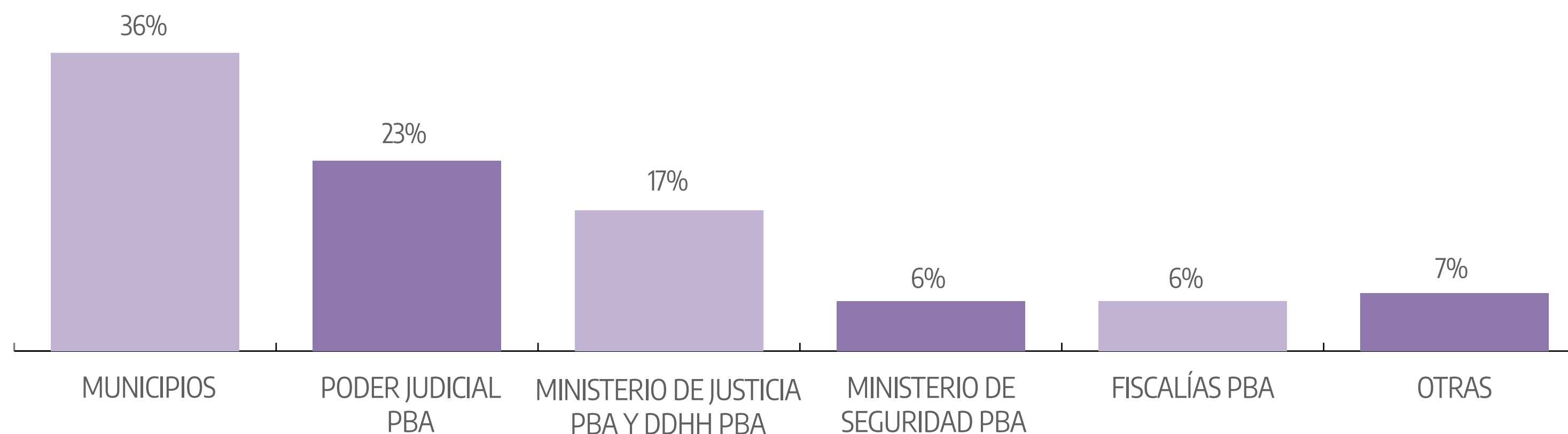


TOTAL DE INTERVENCIONES*: DERIVACIONES/ ARTICULACIONES REALIZADAS

14.390 Total de intervenciones

14.410 Total de articulaciones

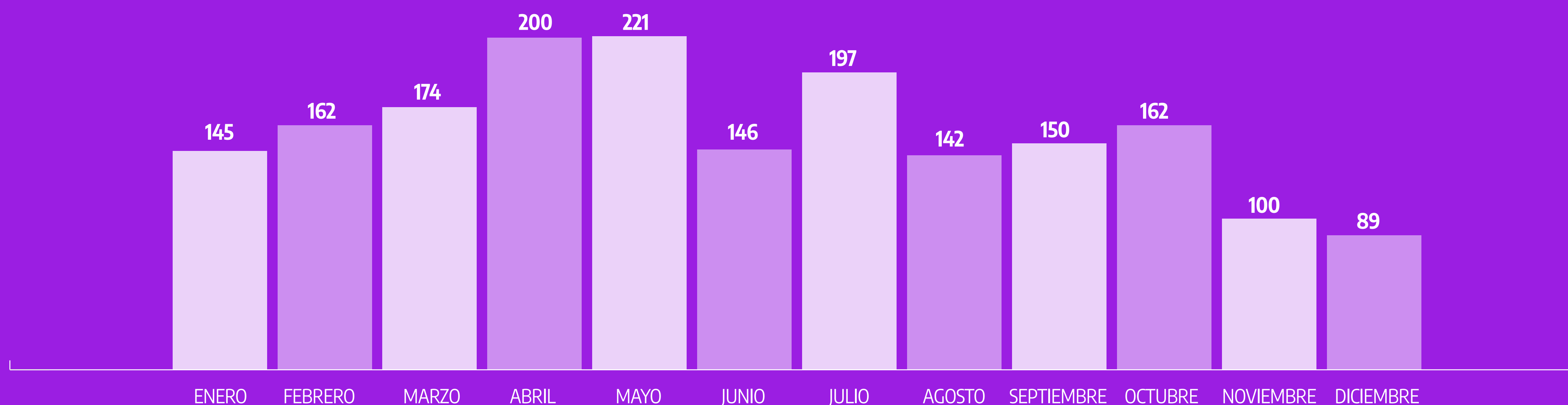
ARTICULACIONES



La DPSARYCC
articuló con
109
áreas de género
municipales

* Una intervención puede implicar más de una articulación y/o derivación. Intervención refiere a las diversas acciones que llevan adelante los equipos durante el proceso de abordaje y seguimiento de las situaciones de violencia por razones de género. Estas acciones pueden ser tanto de manera directa con la persona que se encuentra atravesando dicha situación como con áreas de género municipales, efectores del Poder Judicial, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, y otros equipos dentro del mismo Ministerio, así como otros organismos con los cuales se articula en el marco del abordaje.

PRESENTACIONES JUDICIALES*

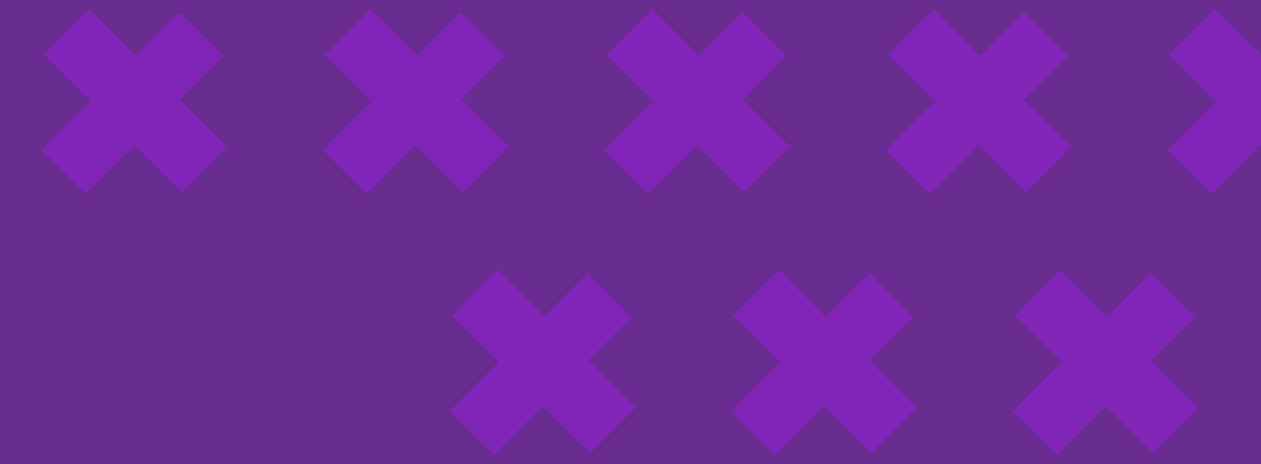


*Se hace referencia a escritos presentados en distintas instancias procesales que tienen como fin expresar la posición de este Ministerio en relación con un caso determinado o realizar una solicitud en función de las constancias de la causa. Las causas, motivos y/ o fundamentos que les dan origen son variadas y dependen de la particularidad del caso abordado.

Durante el período analizado se realizaron

1.908 Presentaciones
judiciales

Casos de violencia vicaria



Este tipo de violencia se caracteriza por agresiones hacia la persona en situación de violencia que no se ejercen de manera directa, sino por medio de violencias hacia sus hijas o hijos –biológicos, adoptivos o afines–, que tienen como finalidad causar dolor y/o daño emocional a la persona, como una forma de controlarla.

Mediante la **Resolución N° 11/23** del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires se crea la Mesa de Niñez, con el objetivo de realizar el seguimiento y abordaje interinstitucional de situaciones de violencia por razones de género que involucren a mujeres y personas LGTBI+, cuando exista vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

15

**REUNIONES DE
LA MESA DE NIÑEZ**

Situaciones de trata con fines de explotación sexual abordadas

8

Mesas técnicas de trabajo*

2

Presentaciones Judiciales

12

Articulaciones con municipios

*Son espacios interinstitucionales donde participan organismos y actores involucrados en la materia, que evalúan y acuerdan estrategias de intervención, delimitando acciones de cada equipo que interviene según sus competencias. El objetivo es garantizar un abordaje y acompañamiento integral tendiente a evitar la sobreintervención y la revictimización. La articulación en todos los abordajes se realiza con la Dirección de Rescate y Acompañamiento a las Víctimas Damnificadas por el Delito de Trata del Ministerio de Justicia y DDHH PBA.

Durante 2025 ingresaron

13 situaciones

por motivo de trata con fines de explotación sexual, que fueron abordadas por las distintas direcciones de la DPSARyCC de acuerdo a su especificidad y nivel de riesgo.

Programa de abordaje y monitoreo electrónico para situaciones de alto riesgo

El **objetivo principal** del Programa es abordar situaciones de alto riesgo de las violencias por razones de género de **manera integral**; garantizar la implementación del monitoreo electrónico dual, **brindar acompañamiento institucional a las mujeres y LGBTI+ en situación de violencia**, y el seguimiento de los varones agresores monitoreados en sus procesos de trabajo de las **masculinidades**.

49

MUNICIPIOS
ADHERIDOS

2

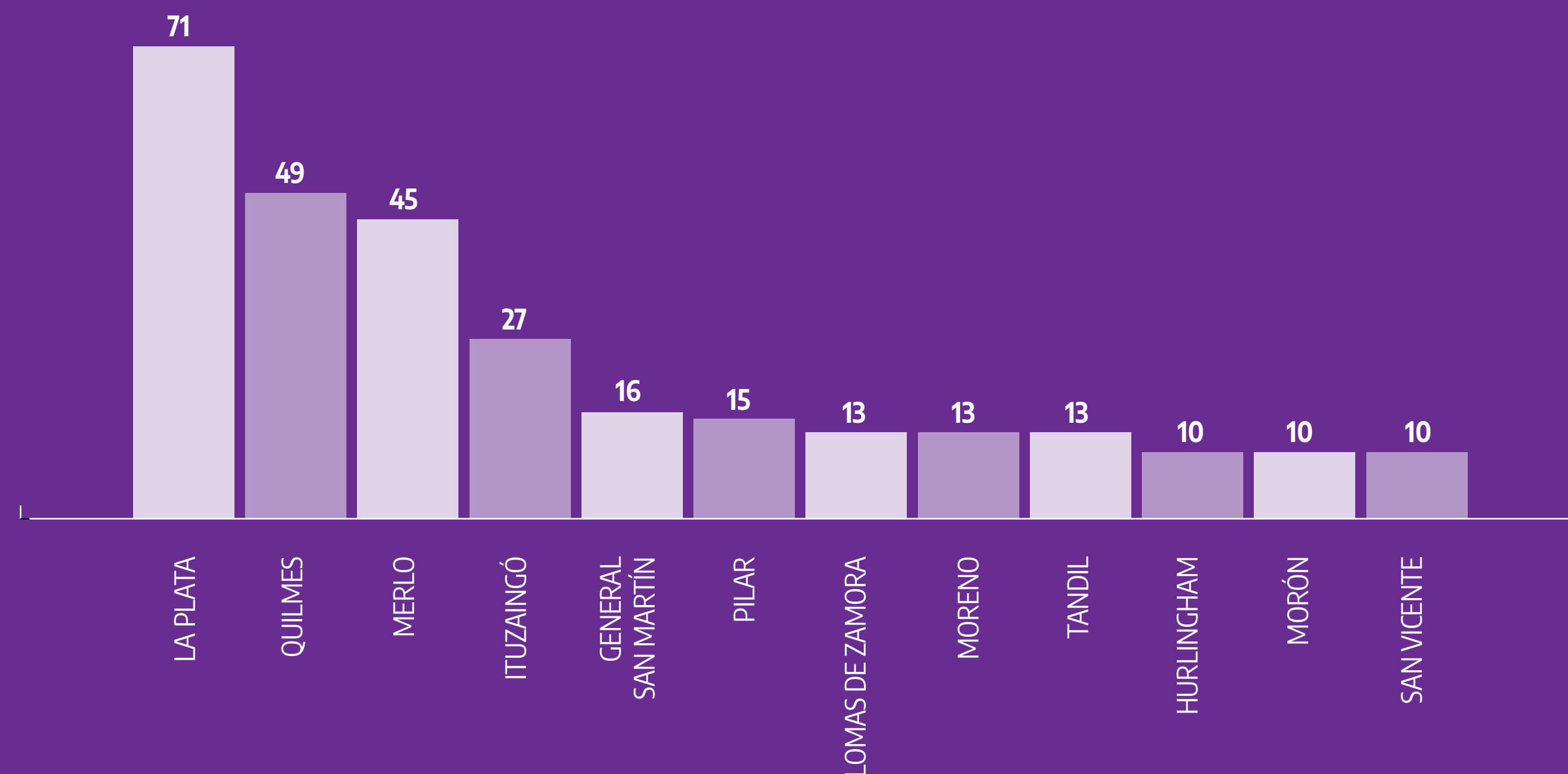
MUNICIPIOS ADHERIDOS
DURANTE EL 2024

7

PRESENTACIONES
DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE ABORDAJE Y MONITOREO ELECTRÓNICO PARA SITUACIONES DE ALTO RIESGO

**12 municipios concentran el 80% de los Dispositivos
Duales Electrónicos Activos de toda la Provincia**



Entre enero y diciembre
de 2025 hubo

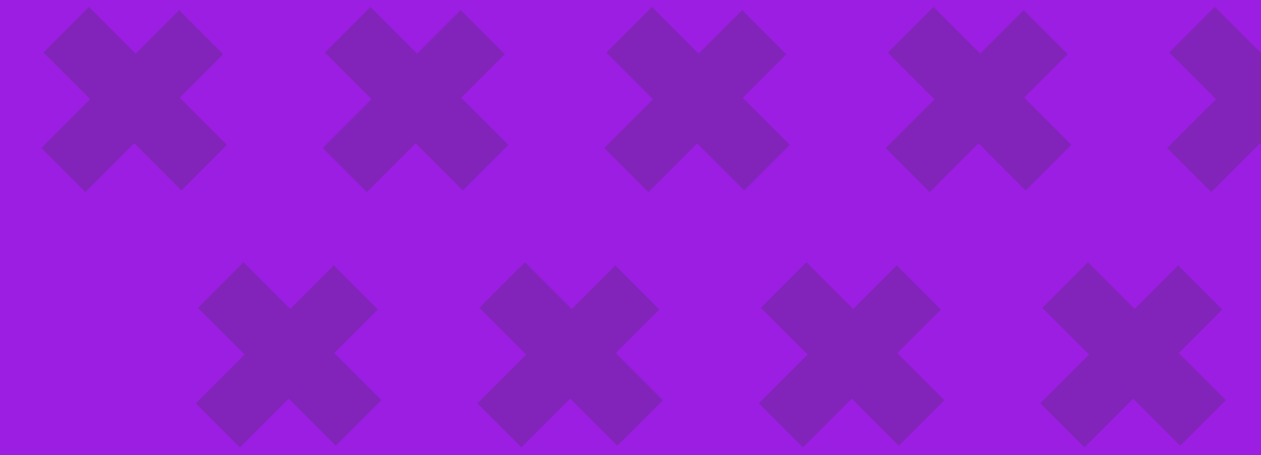
269

nuevas vinculaciones de
Dispositivos Duales Electrónicos

La cantidad de Dispositivos
Duales Electrónicos **activos**
al cierre del período es

363

Casos de incumplimiento de medidas cautelares sin DDE



Durante 2025, se abordaron

100 **CASOS DE INCUMPLIMIENTO INTENCIONAL DE MEDIDAS CAUTELARES SIN DDE**

Por estos casos, se articuló con

41 **MUNICIPIOS***

Los equipos interdisciplinarios de la Dirección de Enlace Territorial, coordinaron acciones con las áreas de género municipales y con dependencias provinciales.

A nivel judicial se realizaron presentaciones con el propósito de instar las acciones penales pertinentes por el delito de desobediencia, requiriendo la unificación de los expedientes judiciales y sugiriendo, en caso de corresponder, la detención de la PeA.

*Adolfo Alsina, Almirante Brown, Bahía Blanca, Baradero, Benito Juárez, Berazategui, Berisso, Chacabuco, Chivilcoy, Ensenada, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General Belgrano, General Pueyrredón, General Rodríguez, General San Martín, José C. Paz, La Matanza, La Plata, Lanús, Lomas De Zamora, Malvinas Argentinas, Mar Chiquita, Mercedes, Merlo, Moreno, Morón, Necochea, 9 de Julio, Pergamino, Punta Indio, Quilmes, Rojas, Salliqueló, San Fernando, San Miguel del Monte, San Pedro, San Vicente, Tigre, Tornquist.

Total de desapariciones abordadas

136
TOTAL DE
DESAPARICIONES



120 Mujeres, lesbianas, travestis, trans e identidades feminizadas han sido **encontradas**

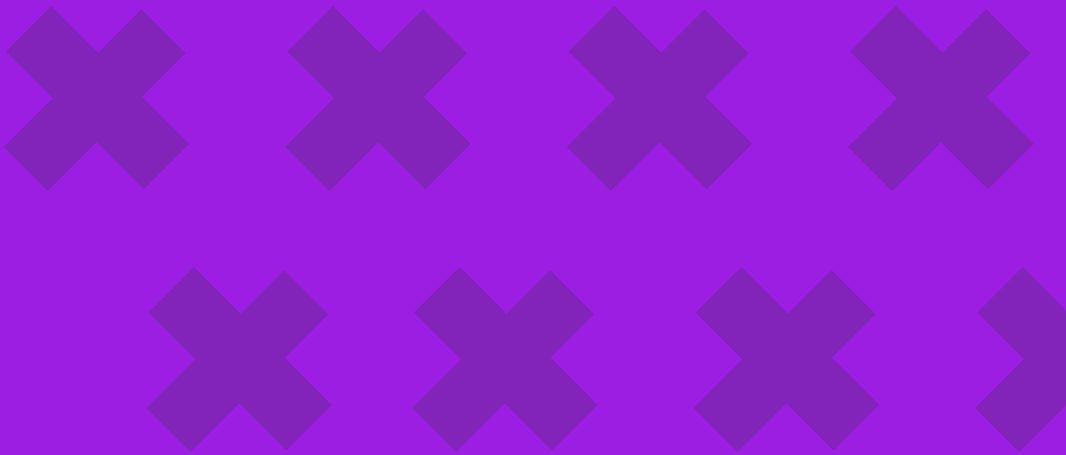
4 Continúan desaparecidas

6 Desapariciones han culminado en femicidio/travestidio/transfemicidio

2 en suicidio

Durante 2025 se continuó el acompañamiento de **4 situaciones previas** al período analizado, que ingresaron por motivo de desapariciones de mujeres, lesbianas, travestis, trans e identidades feminizadas.

Desapariciones abordadas por municipio



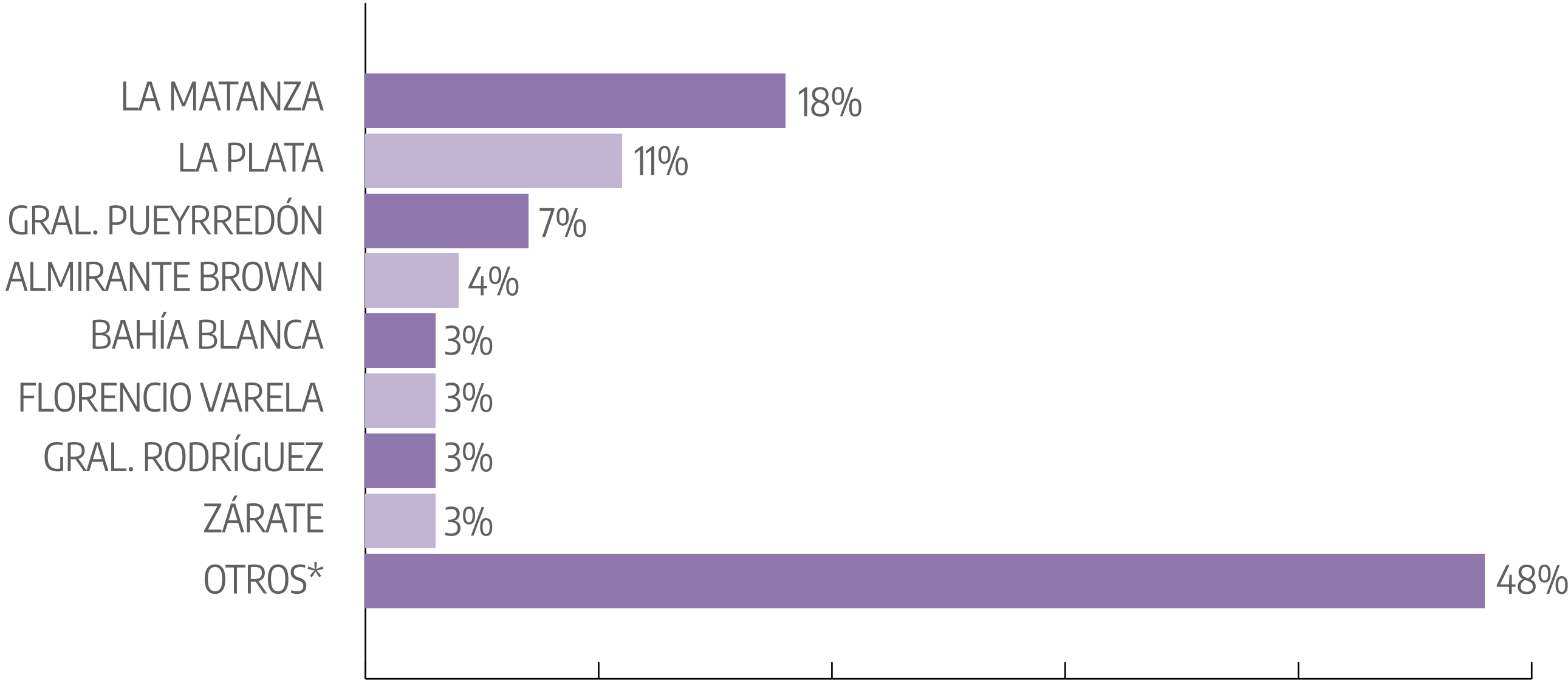
136

Total de
Desapariciones
abordadas
en 2025
corresponden a

38

Municipios
de PBA

Desapariciones por municipio (%)



*Avellaneda, Benito Juárez, Berazategui, Berisso, Bragado, Brandsen, Cañuelas, Chivilcoy, Coronel Rosales, Ensenada, Esteban Echeverría, General Alvarado, General San Martín, Junín, Pinamar, Presidente Perón, Quilmes, Lanús, Lomas de Zamora, Luján, Merlo, Moreno, Morón, Necochea, Ramallo, San Isidro, San Nicolás, San Vicente, Tres de Febrero, Villa Gesell.

ABORDAJE DE FEMICIDIOS, FEMICIDIOS VINCULADOS, TRAVESTICIDIOS, TRANSFEMICIDIOS Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS ABORDADOS POR LA DPSARYCC

57 Femicidios	8 Suicidios en contexto de VG	5 Femicidios vinculados	3 Otras muertes violentas/ presunto femicidio/ travesticidio/ transfemicidio
2 Crímenes de odio	1 Travesticidio	1 Otras muertes violentas de LGBTI+	1 Otras muertes en contexto de VG

Presentaciones del programa de abordaje integral ante femicidios, travesticidios, transfemicidios y otras muertes violentas (PAIF)

El PAIF es una política pública provincial que comprende dos ejes de intervención:

a

- Abordaje integral y acompañamiento en el proceso judicial con el fin de garantizar el acceso a la justicia.
- Asesoramiento técnico-científico de articulación con las áreas de géneros territoriales para garantizar un abordaje situado.
- Desarrollo del registro específico de femicidios, travesticidios, transfemicidios y otras muertes violentas en contexto de violencia por razones de género dentro del Registro Único de Casos (Ley N° 14.603).

b

- Apoyo económico que se entrega por única vez a familiares o personas allegadas directas de las víctimas.

57

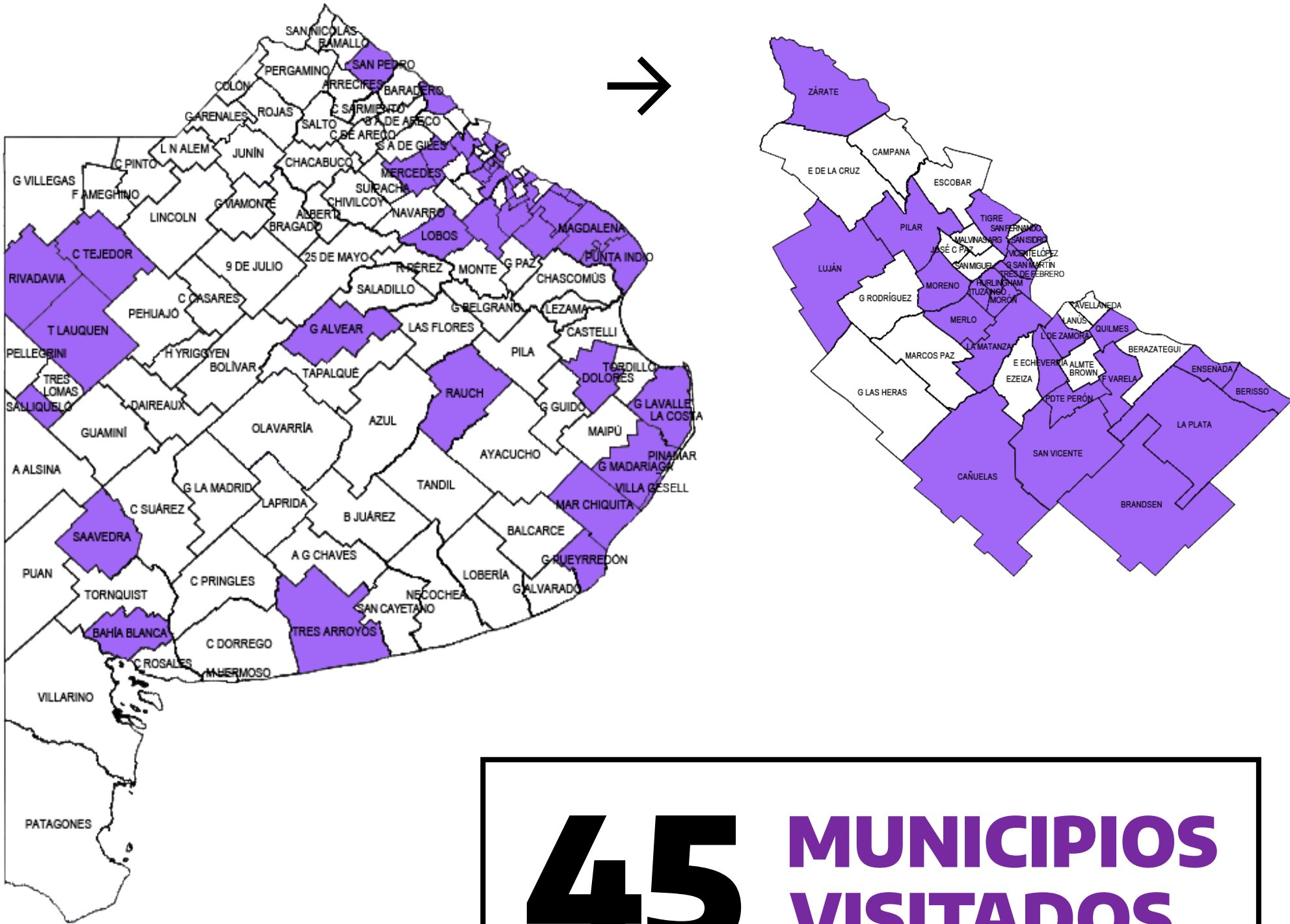
apoyos a familiares y personas allegadas de las víctimas se otorgaron durante 2025.

Salidas al territorio realizadas por la DPSARYCC durante 2025



Organizar comunidad y construir redes constituye un aporte fundamental al desafío de fortalecer la institucionalidad en clave de género.

REGIÓN	Municipios visitados
CAPITAL	Berisso, Brandsen, Cañuelas, Ensenada, La Plata, Lobos, Magdalena, Punta Indio, Presidente Perón, San Vicente.
PRIMERA	General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, Luján, Mercedes, Merlo, Moreno, Morón, Pilar, San Isidro, Tres de Febrero, Tigre.
SEGUNDA	San Pedro, Zárate.
TERCERA	Esteban Echeverría, Florencio Varela, La Matanza, Lomas de Zamora, Quilmes.
CUARTA	Carlos Tejedor, Rivadavia, Trenque Lauquen.
QUINTA	Dolores, General Lavalle, General Madariaga, General Pueyrredón, La Costa, Mar Chiquita, Rauch, Villa Gesell.
SEXTA	Bahía Blanca, Saavedra, Saliqueló, Tres Arroyos.
SÉPTIMA	General Alvear.



45 MUNICIPIOS VISITADOS

  
minmujerespba

MINISTERIO DE MUJERES
Y DIVERSIDAD



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**